

992 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo D-6007.

Solicitada por «Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la DLG, Frankfurt (RFA).

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Orden de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que:

1. Las Direcciones Provinciales de Agricultura, Pesca y Alimentación han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo D-6007, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 53 (cincuenta y tres) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Deutz-Fahr».
Modelo	D-6007.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis.	77130001.
Fabricante	Klöckner. Humboldt. Deutz AG Köln (RFA).
Motor: Denominación	Deutz, modelo F3L 913.
Número	6455476.
Combustible empleado	Aral Diesel-fuel. Densidad, 0,834.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr./CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
52,1	2.077	540	174	20	752
53,1	2.077	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	52,1	2.077	540	174	20	752
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	53,1	2.077	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba de la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza

Datos observados	54,4	2.300	598	178	20	752
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	55,4	2.300	598	—	15,5	760

III. Observaciones:

993 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Massey-Ferguson», modelo 254 C.

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 154 C, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Massey-Ferguson», modelo 254 C, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Massey-Ferguson».
Modelo	254 C.
Tipo	Oruga.
Fabricante	«Massey-Ferguson-Landini, S.p.A.», Reggio Emilia (Italia).
Motor: Denominación	Perkins, modelo AD 3.152 S.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr./CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
41,8	1.944	540	183	9	717
43,8	1.944	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	41,8	1.944	540	183	9	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	43,8	1.944	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	43,5	2.200	611	188	9	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	45,6	2.200	611	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.944 rpm— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.